



Curaco de Vélez, 19 de marzo de 2024

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Alcaldicio Nº 1.909 de fecha 06/12/2016, que asume el Cargo de Alcaldesa la Srta. Javiera Yañez Rebolledo.
3. La Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. El Decreto Alcaldicio Nº 1323 de fecha 14.08.2017 que aprueba el "Reglamento de Concursos Públicos de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez".
5. La Resolución Exenta Nº1000-007607/2024 de fecha 29 de febrero de 2024 de INDAP, que autoriza la asignación y transferencia de recursos para la ampliación de cobertura de usuarios para la ejecución del componente desarrollo de capacidades del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI, para la operación de la temporada 2024 en Unidad Operativa PDTI Curaco de Vélez.
6. El Acuerdo Nº22 de la Sesión Ordinaria Nº08/2024 del Concejo Municipal de Curaco de Vélez, celebrada con fecha 12 de marzo de 2024.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 510

1. **APRUÉBENSE**, las Bases del Llamado a Concurso Público para proveer el cargo "Técnico en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena - PDTI" de Curaco de Vélez.
2. **PUBLÍQUESE**, el Llamado a Concurso Público en el Diario "El Insular" de Castro y en la página web del Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ASTRID VIVAR AMPUERO.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MSB/AVA/ava

Distribución:

- Alcaldía
- CC Recursos Humanos
- CC Transparencia



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
ALCALDE (S)

BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO TÉCNICO PDTI CURACO DE VÉLEZ

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez llama a Concurso Público para proveer el cargo de TÉCNICO, jornada laboral de 22 horas semanales, del ámbito silvoagropecuario, para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena – PDTI, para prestación de servicios a honorarios, a desempeñarse en Unidad Operativa Comunal PDTI Curaco de Vélez.

Se trata de un **Técnico Titulado** de las ciencias agropecuarias, jornada laboral de 22 horas semanales, del cual se espera que asesore y desarrolle contenidos de los rubros priorizados en la Unidad Operativa Comunal y otros ámbitos de apoyo (sustentabilidad agroambiental, capital social); diseñe y aplique metodologías de extensión pertinentes.

2. EXPERIENCIA LABORAL

a) **Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los siguientes rubros que se desarrollan en la comuna, a modo de ejemplo:**

Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los rubros ganadería mayor y menor, papas y hortalizas, de preferencia, que se desarrollan en la comuna acreditable con malla curricular, certificados o diplomas, a modo de ejemplo:

- Conocimientos en infraestructuras rurales tales como: invernaderos tipo nave, construcción de instalaciones agrícolas, ganaderas y otras tecnologías.
- Conocimientos en cultivos tradicionales, hortalizas, Frutales Menores
- Conocimientos en Ganadería menor y mayor.

b) **Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos o capacitaciones atingentes acreditados en:**

- Trabajo con pequeños productores agrícolas y/o comunidades indígenas.
- Conocimiento teórico o práctico en metodologías de extensión agrícola, planificación y gestión predial.
- Conocimiento teórico o práctico en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento teórico o práctico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.

c) Otras características del Perfil:

- En la situación de haber trabajado en INDAP (como integrante de equipo Técnico), se exigirá la presentación de las dos últimas evaluaciones de desempeño profesional. Si corresponde
- Alto nivel de compromiso, proactividad, capacidad de gestión, trabajo en equipo
- Dedicación exclusiva para el cargo de jornada laboral de 22 horas semanales.
- Licencia de Conducir y movilización propia (o disponible), en caso de obtener el cargo.
- Disponibilidad inmediata.
- Conocimiento básico de la comuna.
- No estar afecto a las causales de inhabilidad e incompatibilidad administrativa señaladas en el artículo 56 de la Ley 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado" y la Ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable a los Órganos de la Administración del Estado.

3. ANTECEDENTES PARA POSTULACIÓN

- Currículum Vitae ciego, según formato de INDAP disponible en página web.
- Certificado de Título original o fotocopia de título legalizada ante Notario con vigencia no mayor a 30 días.
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad
- Certificado de Antecedentes para fines especiales actualizado.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular o contrato de arriendo u otro, si el vehículo es de un tercero o Declaración Jurada Simple que señale disponer de movilización propia apta para el trabajo en terreno.
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral, conocimiento y capacitación en temas de extensión agrícola, formulación de proyectos, desarrollo organizacional, sustentabilidad agroambiental y computacional
- Si trabajó en programas de INDAP, debe presentar las últimas 2 evaluaciones de desempeño INDAP.

4. RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y PLAZO DE POSTULACIONES

La recepción de antecedentes será desde el día 21 de marzo hasta 28 de marzo de 2024, ambas fechas inclusive, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, ubicada en calle Gabriela Mistral N°10, Comuna de Curaco de Vélez; en sobre cerrado caratulado "Técnico PDTI".

No se recibirán postulaciones al Concurso Público fuera del plazo señalado precedentemente.

Se podrán realizar consultas relacionadas con el cargo y dentro del plazo de postulación, con los siguientes profesionales:

➤ **INDAP Quinchao**

Sr. Erwin Burgos

Jefe Área INDAP Quinchao

Correo electrónico: eburgosa@indap.cl

➤ **Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez**

Sr. Mauricio Sotomayor Barría

Contraparte Técnica de la Municipalidad de Curaco de Vélez

Correo electrónico: mauriciosotomayor@curacodevelez.cl

Mayores antecedentes y Norma Técnicas del Programa en el sitio web: www.indap.gob.cl

5. FECHAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- **RECEPCION DE ANTECEDENTES:** Desde el 21 de marzo hasta el 28 de marzo 2024
- **APERTURA Y EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y CURRICULAR:** 01 de abril de 2024
- **ENTREVISTA PERSONAL:** 02 de abril de 2024
- **INFORME COMISIÓN EVALUADORA** (Comunicación de terna a Alcaldesa y Director Regional INDAP): 03 de abril de 2024
- **RESOLUCIÓN CONCURSO:** 04 de abril de 2024
- **NOTIFICACIÓN DE RESULTADO A POSTULANTE SELECCIONADO:** 05 de abril de 2024
- **ASUNCIÓN DEL CARGO:** 08 de abril de 2024



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ